



Recibi original



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 004

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 06 DE ENERO DE 2016

C. ROSALBA GARCIA HURTADO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO 

Inhumado el día 01 DE ENERO DE 2009 en la fosa N° 318. A

Alineamiento LA -3-11- 24.A del panteón SANTA URSULA XITLA

para que sean EXHUMADOS E INCINERADOS DE INMEDIATO EN LOS HORNOS CREMATORIOS DE LOS VELATORIOS DEL ISSSTE UBICADOS EN AV. SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN.



El Administrador de Panteones

Arturo Gamaliel Ortíz Ortíz



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.dgajydg.tlalpan.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 56 55 91 62
0086